



12 JUN 2020

10:44am Schanka
57900

La constancia de buena conducta a que se refiere la fracción IV del artículo 13 de esta Ley, para tener por acreditado el requisito señalado en la fracción IV de este artículo, deberá contener la mención de que se expide al interesado, para la solicitud del examen para notario auxiliar.





Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato

Como podrá apreciarse las MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN SON LAS SIGUIENTES:

En el artículo 48-B, adicionar lo siguiente: "y proponer".

En el artículo 48-C, suprimir lo siguiente: ~~en cualquier notaría de la entidad,~~
~~preferentemente en aquella.~~

Y en el mismo artículo adicionar lo siguiente: "en la notaría..."

En espera de que esta propuesta enriquezca el trabajo legislativo que se está efectuando
agradezco de antemano las atenciones que tengan a la presente.

Atentamente.



NOT. FRANCISCO ALEJANDRO LARA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO ESTATAL
DE NOTARIOS DE GUANAJUATO

